



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0104-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2021

Asunto: Informe cumplimiento de mesa de trabajo pedido Sr. Humberto Briones, Presidente del Barrio La Llanura (Mariana de Jesús- Calderón)

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Oscar Valentino Chicaiza Nuñez
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Adrian Patricio Aguas Camacho
Director de Gestión del Territorio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en relación al Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-2506-O de 31 de diciembre de 2020, suscrito por la señorita Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja, Administradora Zonal Calderón, el mismo que en la parte pertinente menciona:

“...El 21 de diciembre del presente año se realizó la reunión con asistencia de las siguientes personas:

Humberto Briones – Morador del Barrio La Llanura
Marco Cisneros – Morador del Barrio La Llanura
Daniel Salazar – EPMMOP
Pablo Merchán – EPMMOP (GAPEV)
Mario Chavarría – EPMMOP (GAPEV)
Santiago Muncha – Administración Zonal Calderón

De esta reunión se adjunta los acuerdos y compromisos desarrollados, de la misma manera solicito el avance de estos compromisos para poder informar a la Mgs. Analía



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0104-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2021

Cecilia Ledesma García – CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO...”

Por lo antes expuesto y toda vez que hasta el momento no se ha tenido respuesta por parte de la Entidad a su cargo, solicito se informe sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la referida reunión.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-2020-2506-O

Anexos:

- GADDMQ-AZCA-2020-2506-O(4).pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2020-0617-O(2).pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Humberto Briones
Presidente del Barrio la Llanura - Mariana de Jesús- Calderón

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0104-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2021

